

31/01/2019

## **Copiapó: Investigación de Sacfi permitió prisión preventiva de agrupación criminal que cometía robos con intimidación (Audio)**

El Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Sacfi, de la Fiscalía de Atacama, luego de un extenso trabajo investigativo que comenzó en agosto del año pasado junto a un equipo especializado de la PDI de esta región, logró desarticular una peligrosa organización criminal, a la que le atribuye participación en distintos delitos de robo con intimidación cometidos en Copiapó.



De acuerdo a lo conocido en la audiencia de formalización de cargos en contra de tres imputados, dos hombres y una mujer, realizada la tarde de este jueves y que se extendió por más de cinco horas. A partir de un delito en contra de un matrimonio de comerciantes, a quienes se les sustrajo la suma de un millón 800 mil pesos en los momentos en que llegaban a su domicilio en el sector Rosario, se declaró un foco investigativo en que fue posible indagar otros delitos de similares características en el modo de actuar de sus autores. Mismos en los que se indaga la distinta participación de los imputados.

Según argumentó el fiscal jefe de Sacfi, Juan Andrés Shertzer, quien estuvo acompañado de la fiscal Paula Barrueto, el segundo delito de robo afecto a un local de juegos de azar ubicado en calle Los Carrera con el callejón Pedro de Valdivia, lugar en que con armas de fuego intimidaron a su dueño de nacionalidad china para robarle un bolso tipo banano con dinero en efectivo.

El tercer hecho indagado afectó a una pareja de comerciantes en el sector de la población Pedro León Gallo, quienes vendían especies y alimentos en una cancha de fútbol. Víctimas que fueron intimidadas con armas de fuego para sustraerle el dinero de las ventas del día y otros artículos personales. Esto a pesar de la presencia en el lugar de dos niñas menores de edad.

El cuarto delito por el que se formalizó afectó a una familia que, estando en su domicilio, fue asaltada por integrantes de esta banda luego de acceder de forma violenta al domicilio. Lugar en que robaron dinero y especies de los afectados.

Finalmente, el último hecho hasta ahora indagado, en el que tomó parte uno de los tres formalizados este jueves junto a otras personas aún prófugas, concretó la sustracción de documentos bancarios y dinero en efectivo a una empresa de maquinarias ubicada en calle Los Carrera de la capital regional.

En la audiencia el fiscal Juan Andrés Shertzer dio a conocer de forma detallada cada etapa realizada frente a la investigación de estos casos, dando a conocer cómo fue posible vincular estos delitos y la participación de los imputados, quienes además fueron reconocidos a través de peritajes por las víctimas de cada uno de estos hechos. Agregando que las nuevas técnicas de investigación, a partir de la creación de Sacfi, permite un trabajo detallado destinado a la identificación de este tipo de organizaciones criminales.

“El año pasado la Unidad Sacfi de la Fiscalía de Atacama pudo detectar que había un aumento significativo de este tipo de robos con intimidación en Copiapó, por lo que declaró este foco investigativo y junto al equipo especializado de la PDI se comenzó a

indagar con técnicas especialmente dedicadas para este objetivo. De esta manera y luego de una investigación de a lo menos seis meses se pudo desbaratar esta banda que, estoy en condiciones de mencionar, era la más prolífera desde la puesta en marcha del actual sistema de persecución penal en la región”, dijo Shertzer.

Por su parte, el jefe de la prefectura provincial de la PDI, subprefecto Jorge Valdés, indicó que esta investigación resultó a partir de un profundo análisis de los delitos que se cometen en la comuna. “De esta manera y en conjunto con Sacfi de la Fiscalía Regional se logró detectar un patrón común de actuación en estos casos en que participaban distintos tipos de sujetos, los que abordaban a personas o actuaban en lugares específicos. Así, los funcionarios lograron reunir los medios probatorios para aportarlos a la Fiscalía para así gestionar las respectivas órdenes de detención con las que se detuvo a los imputados”, mencionó.

En la audiencia, y luego de la argumentación de la Fiscalía, el Juez de turno determinó que los tres detenidos constituyen un peligro para la seguridad de la sociedad, por lo que ordenó su ingreso a la cárcel de Copiapó bajo la medida cautelar de prisión preventiva además de fijar un plazo de investigación de 4 meses. Periodo en que las diligencias investigativas continuarán por parte de Sacfi y la PDI, al existir aún otros hechos por indagar.